



RESOLUCIÓN CS N° 217/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUN 2018

Expediente N° 14480/16.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Mag. María Esther CAPILLA al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA – Carrera de Ingeniería Industrial-FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 0195/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de Junio de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 0155/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9° Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2018)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Mag. María Esther CAPILLA, D.N.I. N° 11.751.488**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA– Carrera de Ingeniería Industrial - FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1° de Junio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Mag. María Esther CAPILLA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA